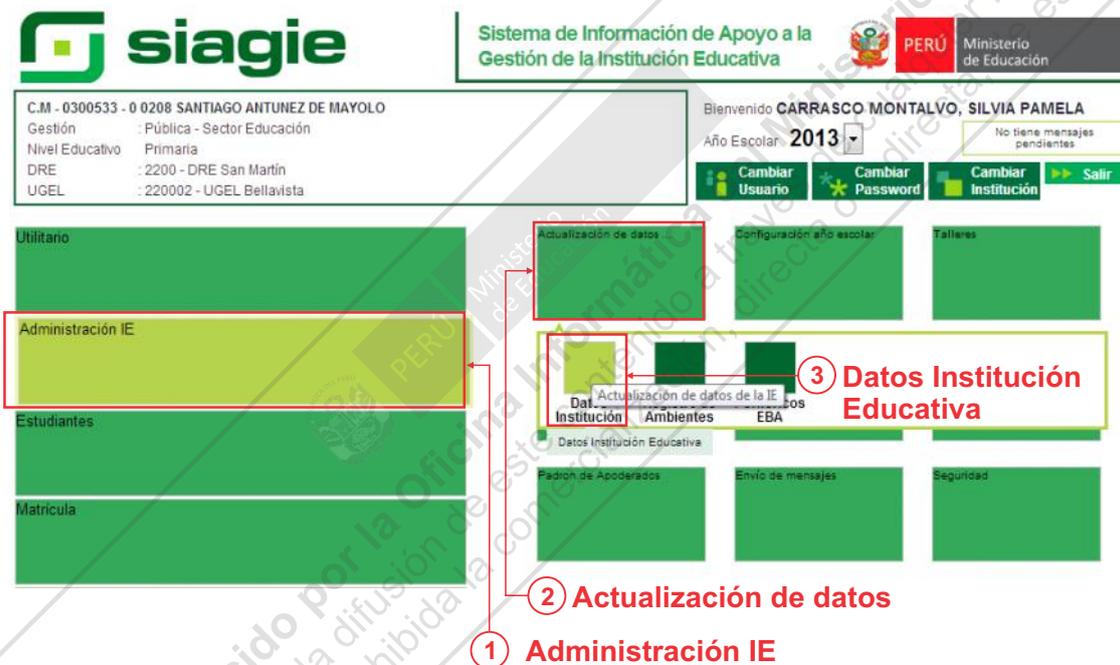


Guía de usuario sobre la validación de fecha de cierre de matrícula

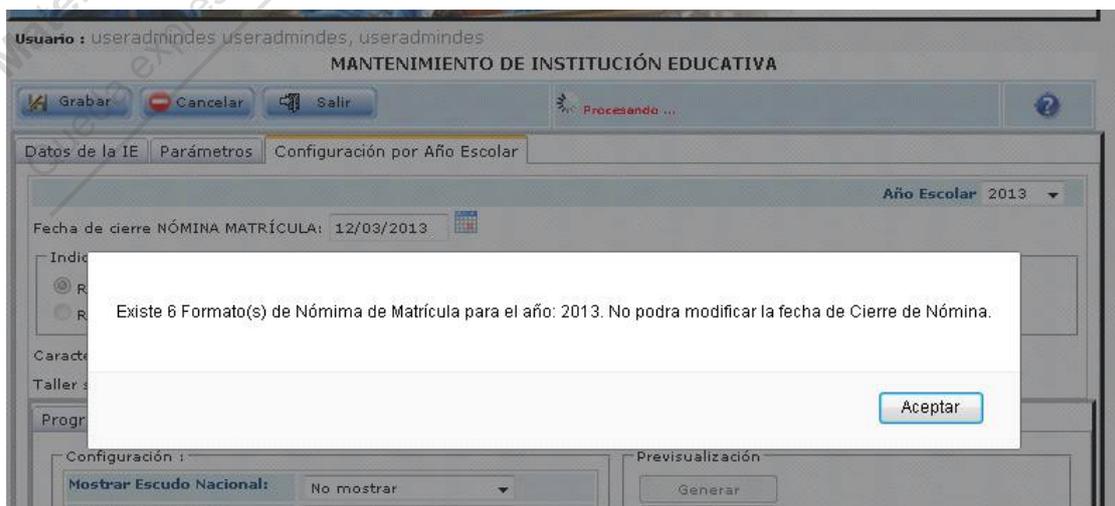
Datos de la Institución Educativa

Ingresamos al módulo correspondiente: **Administración IE** > **Actualización de Datos** > **Datos Institución Educativa**



The screenshot shows the siagie web interface. On the left, a sidebar menu has 'Administración IE' highlighted with a red box and labeled '1'. In the main content area, the 'Actualización de datos' button is highlighted with a red box and labeled '2'. Within this menu, the 'Datos Institución Educativa' option is highlighted with a red box and labeled '3'. The interface also displays user information for 'CARRASCO MONTALVO, SILVIA PAMELA' and the school year '2013'.

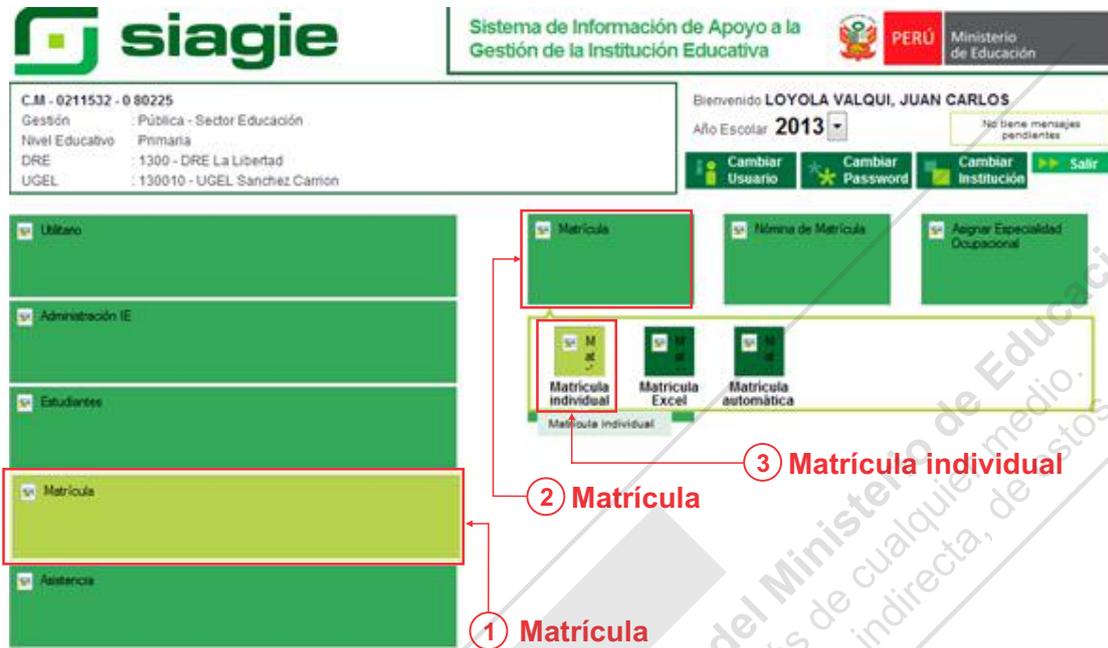
Al modificar la fecha de cierre NÓMINA MATRÍCULA, se valida si se han generado Nóminas de Matrícula.



The screenshot shows the 'MANTENIMIENTO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA' form. The 'Fecha de cierre NÓMINA MATRÍCULA' is set to '12/03/2013'. A validation error message is displayed: 'Existe 6 Formato(s) de Nómima de Matrícula para el año: 2013. No podrá modificar la fecha de Cierre de Nómima.' The 'Aceptar' button is visible at the bottom right of the message box.

Registro de Matrícula Individual

La ruta de acceso al módulo es la siguiente: **Matrícula > Matrícula > Matrícula individual**



Se han agregado diferentes mensajes de validación relacionados a la fecha de cierre de Nómina de Matrícula. Estos se listan en las siguientes imágenes:



Permite registrar la matrícula, pero se va a visualizar Nómina Adicional.



Se informa que está registrando una matrícula con fecha posterior al cierre y que no cuenta con nóminas de matrícula.



No permite grabar una fecha anterior si la nómina de matrícula ya ha sido generada



Canales de Atención SIAGIE

 6155800
anx. 26111

 siagie@minedu.gob.pe

Guía gratuita elaborada por la Oficina de Informática (OFIN) del Ministerio de Educación

LICENCIA DE USO

Usted es libre de:

Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
Remezclar - transformar la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento** - Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial** - No puede utilizar esta publicación para fines comerciales.

Entendiendo que:

- **Renuncia** - Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- **Dominio público** - Cuando la obra o alguno de los elementos no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
 - Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
 - Los derechos morales del autor
 - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- **Aviso** - Al reutilizar o redistribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.